

CONSEJO EUROPEO

(Londres, 26-27 de noviembre de 1981) (*)

MANDATO DEL 30 DE MAYO

«1. Hemos mantenido una discusión en profundidad respecto a los tres capítulos del mandato —desarrollo de las políticas comunitarias, política agrícola común y estructura del presupuesto— a través de la cual hemos llegado a un **amplio entendimiento**.

2. **Hay cuatro problemas que continúan sin solución:** el problema lácteo, las orientaciones acerca de los gastos agrícolas, la agricultura mediterránea y el problema del presupuesto.

3. Hemos convenido que **los ministros de Asuntos Exteriores se reúnan de manera informal, si es posible antes de Navidades y si no, en enero**. Considerarán estos complicados problemas y harán recomendaciones a los Jefes de Gobierno que esperamos poder aprobar sin necesidad de una nueva reunión.

4. Una vez hallada una solución política, el Consejo adoptará formalmente las decisiones que sean necesarias.

5. La participación en la reunión se limitará a los ministros de A. E. que podrán ir acompañados por dos asesores más».

CONCLUSIONES SOBRE PORTUGAL Y ESPAÑA

«El Consejo europeo recordó que los Estados miembros de la Comunidad decidieron entablar negociaciones para la adhesión de Portugal y España con conocimiento de que todos los objetivos de la Comunidad, tal como vienen expresados en el preámbulo del Tratado CEE, son compartidos por los gobiernos democráticos y los pueblos de los dos países mencionados.

El Consejo europeo ha confirmado el compromiso político que constituye el fundamento de esta decisión. También señaló la determinación de la Comunidad

(*) El Consejo europeo celebrado los días 26 y 27 de noviembre no terminó con un comunicado final, sino con la redacción de una serie de declaraciones en gran medida de naturaleza política (sin embargo, no se ha emitido ninguna nueva declaración sobre Oriente Próximo). Respecto al tema central de la cumbre, la ejecución del «mandato del 30 de mayo», los jefes de Estado y de gobierno expusieron sus conclusiones mediante una simple nota oral para la conferencia de prensa.

DOCUMENTACION

de llevar estas negociaciones con éxito y subrayó que era importante continuar progresando. Recordó que los países candidatos a la adhesión habían aceptado adherirse sobre la base de los tratados comunitarios y el derecho derivado en vigor en la fecha de la adhesión, a reserva únicamente de los acuerdos transitorios que pudieran establecerse. Señaló la necesidad tanto para la Comunidad como para los países adherentes, de sacar el máximo provecho al período previo a la adhesión para preparar cuidadosamente la nueva ampliación de la Comunidad introduciendo las reformas que sean necesarias para que puedan obtenerse las ventajas potenciales para ambas partes. El Consejo convino en que sería necesario, durante las deliberaciones de la Comunidad respecto a su desarrollo interno, tener presente la importancia de la adhesión de Portugal y España. Igualmente, reconoció la importancia de los contactos establecidos entre los Diez y los países candidatos a la adhesión en el marco de la cooperación política y confirmó su intención de continuar informando detalladamente a Portugal y España sobre la evolución de la cooperación política. Se congratula ante la perspectiva de que los dirigentes de estos dos países ocupen su lugar en el seno del Consejo europeo como miembros de pleno derecho».

UNION EUROPEA

1. El Consejo europeo acogió con satisfacción la iniciativa de los gobiernos de la República Federal de Alemania e Italia respecto a la Unión europea y tomó nota de sus propuestas.
2. El Consejo reconoció que es importante reforzar la integración económica paralelamente al desarrollo político.
3. El Consejo europeo invitó a los ministros de A. E. para que en cooperación con la Comisión estudien y clarifiquen las propuestas germano-italianas y hagan un informe en una futura reunión del Consejo europeo.
4. El Consejo ha tomado nota de los dictámenes de la Comisión y de los ministros de A. E. de los Diez sobre la Unión europea y ha acogido el dictamen sobre cooperación política adoptado por los ministros de Asuntos Exteriores de los Diez en Londres el 13 de octubre.

DECLARACIONES POLITICAS

A. El canciller de la República Federal alemana hizo a sus colegas un resumen de las conversaciones que mantuvo en Bonn con el presidente Brejnev del 22 al 25 de noviembre. El Consejo europeo reconoció plenamente la importancia de este encuentro y la necesidad de mantener abiertos en todo momento los canales de comunicación Este/Oeste entre gobiernos. El Consejo europeo acogió con satisfacción la exposición del Canciller Federal sobre distensión, cooperación y desarme.

B. **Desarme.** El Consejo europeo se declaró satisfecho ante el compromiso de Estados Unidos, anunciado el 18 de noviembre en un discurso del presidente Reagan, de alcanzar el objetivo de un desarme importante mediante una reducción

DOCUMENTACION

mutua de fuerzas nucleares y convencionales, así como a través de medidas de confianza. Se congratuló por la apertura la próxima semana de negociaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética sobre armas nucleares de alcance medio, y expresó su esperanza de que condujeran a resultados rápidos y positivos.

C. **C.S.C.E.** El Consejo europeo estudió el estado de las negociaciones de la CSCE en Madrid. A pesar de las dificultades, los Jefes de Estado y de gobierno expresaron la esperanza de una terminación positiva antes de finales de año bajo la forma de un documento sustancial y equilibrado que incluya un acuerdo sobre un mandato preciso para una conferencia de Desarme en Europa en la que se negociarían las medidas de confianza en toda Europa. Están dispuestos a desplegar todos los esfuerzos que sean necesarios para este fin, y cuentan con que los demás participantes den pruebas del mismo espíritu positivo.

D. **Polonia.** El Consejo europeo escuchó el informe de lord Carrington sobre la visita efectuada a Londres el 20 de noviembre por el ministro de A. E. polaco. Tomó nota de los programas comunitarios, ya realizados o en curso, para suministrar productos alimenticios a Polonia a precios especiales, y acogió favorablemente la reciente aceptación por el Consejo presupuestario de una iniciativa del Parlamento europeo encaminada a conseguir sumas suplementarias para este fin. Los Jefes de Estado y de gobierno volvieron a afirmar su voluntad de responder a las demandas del gobierno polaco en apoyo a los esfuerzos realizados por el pueblo polaco para corregir la economía de su país dentro de los límites de los medios de la Comunidad y de sus Estados miembros y en colaboración con otros Estados.. Estiman que el reescalonamiento de la deuda polaca y la concesión de nuevos créditos constituirá una contribución importante.

E. **Afganistán.** El Consejo europeo consideró la tragedia que continúa en Afganistán. Los Jefes de Estado y de gobierno han tomado nota de que con flagrante desprecio de la opinión pública internacional expresada en tres resoluciones consecutivas (votadas por mayoría aplastante en la Asamblea general de Naciones Unidas), la ocupación soviética prosigue en Afganistán, con sus secuelas de represión y matanzas. Los Jefes de Estado y de Gobierno convinieron en que la situación era inmensamente perjudicial para la confianza y seguridad internacionales, y confirmaron su convicción de que sus propuestas del 30 de junio ofrecen un enfoque razonable y práctico a la solución del problema.

